



C I R C U L A R CSJBOC23-54

Fecha: 20 de junio de 2023

Para: Presidente del Tribunal Superior de Cartagena - Presidente del Tribunal Administrativo de Bolívar - Presidente del Tribunal Superior de San Andrés Isla - Presidente del Tribunal Administrativo de San Andrés Isla – Directora Seccional de Fiscalía de Cartagena – Director Seccional de Fiscalía del Magdalena Medio – Directora Seccional de Fiscalía de San Andrés, Isla – Representante de los Servidores Judiciales - Director Seccional de Administración Judicial.

Miembros del Grupo Seccional de Apoyo (Presidentes de tribunales administrativos, superiores y Comisión Seccional de Disciplina Judicial, Director Seccional de Administración Judicial de Cartagena)

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Asunto: ***“Reunión de la Comisión Interinstitucional y Grupo Seccional de Apoyo de Bolívar y San Andrés, Isla, para el 22 de junio desde las 2:30 p.m.”***

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, con miras a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 1 de 1996 de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial y, conforme el cronograma de reuniones debidamente concertado y divulgado a los miembros por Circular CSJBOC23-12 del 20 de febrero de 2023, recuerda convocatoria a reunión de la Comisión Interinstitucional de Bolívar y San Andrés, Isla, para el **jueves 22 de junio de 2023 desde las 2:00 p.m. hasta las 3:00 p.m.**, en la que se desarrollará el siguiente orden del día.

1. Saludo y verificación del quorum
2. Diligenciamiento de Formulario en Microsoft Forms por los asistentes
3. Aprobación del acta de reunión final del año 2022
4. Puesta en marcha de despachos de reciente creación por el Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022.
5. Plan de Digitalización
6. Nombramiento de jueces en provisionalidad
7. Plan de Formación Local
8. Comisiones Escrutadoras
9. Propositiones y varios

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena - Bolívar. Colombia



Así mismo, culminada la Comisión Interinstitucional, se llevará a cabo la reunión correspondiente al Grupo Seccional de Apoyo, para los efectos del Acuerdo 964 de 2000, es decir, el día **jueves 22 de junio de 2023 desde las 3:45 p.m. hasta las 4:45 p.m.** en la que se desarrollará el siguiente orden del día:

1. Saludo y verificación del quorum
2. Diligenciamiento de Formulario en Microsoft Forms por los asistentes
3. Aprobación del acta de reunión final del año 2022
4. Avances del Plan de Formación Local
5. Propuestas de cronogramas de capacitaciones y jornadas de formación a realizarse en el segundo semestre del periodo 2023.
6. Conclusiones y compromisos

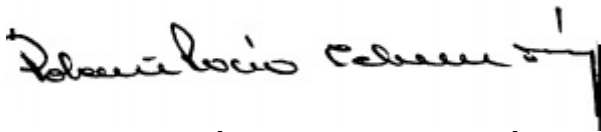
Es de recordar a los miembros e invitados del Grupo Seccional de Apoyo que deberán ingresar al enlace de la reunión sólo **a partir de las 3:45 p.m.**, pues, ésta es la hora de inicio de la reunión del Grupo, una vez haya finalizado la reunión de la Comisión Interinstitucional de Bolívar y San Andrés.

Para tales efectos, se remite enlace en Microsoft Teams al cual podrán acceder para unirse a ambas reuniones en los horarios indicados.

https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting_YzhiM2I2YWIzWExOS00ZDKzLWE5ZTgtNWRhZjYwZTI4NjRm%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22d0189158-6036-4ac0-8f57-21dbb7885fde%22%7d

Agradecemos su asistencia.

Cordialmente,



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta
M.P.PRCR/MFRT